



**PROGRAMA INVESTIGO 032-101**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INVESTIGADOR INICIADO NO DOCTOR CON CATEGORÍA N-3, CON CARGO AL “PROGRAMA INVESTIGO”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, CON DESTINO EN EL INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y MATERIALES DE ARAGÓN -INMA**

**Resolución de 1 de diciembre de 2022,  
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 1 de diciembre de 2022**

Concluido el plazo establecido para presentar solicitudes a la plaza del Programa INVESTIGO 032-101, convocada por resolución de 01/12/2022 y publicada en el e-TOUZ con fecha 01/12/2022 y no habiendo aspirantes admitidos a la misma, se resuelve declarar DESIERTA la plaza anteriormente detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer, contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector  
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



96c000d890008933f5c91945740c14fb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/96c000d890008933f5c91945740c14fb>

CSV: 96c000d890008933f5c91945740c14fb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	19/12/2022 10:39:00	